



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

2022IE0008146



MEMORANDO

Bogotá, 30 de octubre de 2022

PARA: DRA. DANIA PAOLA ASPRILLA YURGAQUI
Coordinadora Grupo de Comunicaciones Estratégicas

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles Establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2022.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión de comunicaciones internas y externas”, definido para el III Trimestre de 2022 – con corte al 30/9/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer a la señora Ministra en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

2022IE0008146



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – III Trimestre de 2022.

Elaboró: Dalmiro Pacheco – Contratista OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe Oficina Control Interno OCI.
Fecha: 30/09/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE				
RIESGO 1	FECHA	25/11/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del auditor que elaboró la evidencia que alimenta la evidencia que alimenta la evidencia)</small>	DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	<p>Realizada la evaluación de la Oficina de Control Interno se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de julio 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel)- JULIO de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó """"(,) para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (13 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (,)"""" los cuales corresponden al formato denominado """"SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA"""" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de trece (13) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile.</p> <p>- Para el mes de agosto 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel)- AGOSTO de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó """"(,) para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (7 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (,)"""" los cuales corresponden al formato denominado """"SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA"""" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de siete (7) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile.</p> <p>- Para el mes de septiembre 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (Excel)-JUNIO de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó """"(,) para revisión de la coordinadora del grupo que aprobó para realizar la publicación (7 comunicados de prensa publicados con registro aprobación reportada y registrado en el domusfile) (,)"""" los cuales corresponden al formato denominado """"SEGUIMIENTO DE APROBACIÓN DE COMUNICADOS Y/O BOLETINES DE PRENSA"""" acorde a lo establecido en la evidencia del control y en el que corroboró el registro de siete (7) comunicados y/o boletín de prensa de los campos de manera completa (fecha, título comunicado, periodista responsable, aprobación reportada y archivado domusfile.</p> <p>Por lo anterior se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LÍNEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LÍNEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LÍNEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	No requiere acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con la ejecución de las actividades de control, en la revisión y aprobación de los comunicados y boletín de prensa con el fin de evitar la materialización del riesgo en el proceso.	

FECHA		25/11/2022		
NOMBRE DEL AUDITOR (Número y cargo del servidor que ejecuta la)		DALMIRO PACHECO MIRANDA Contratista OCI		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	<p>Realizada la evaluación de la Oficina de Control Interno se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de julio 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado ""mapa de riesgos "" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó ""(...) En el mes de agosto 24 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 24 cuentas de cobro."" , el cual contiene pantallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOP II por parte de los contratistas.</p> <p>-Para el mes de septiembre 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado ""Mapa de riesgos "" , de acuerdo con el monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó ""(...) En el mes de septiembre 20 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 20 cuentas de cobro."" , el cual contiene pantallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOP II por parte de los contratistas.</p> <p>- Para el mes de septiembre 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "" MAPA DE RIESGO "" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó ""(...) En el mes de septiembre 20 contratistas presentaron cuenta por prestación de servicios. Para un total de 20 cuentas de cobro."" , el cual contiene pantallazos de correos electrónicos en los que se registra la publicación de los contratos en SECOP II por parte de los contratistas.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.*</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de julio, no se observó la remisión de evidencias.</p> <p>- Para el mes de agosto, no se observó la remisión de evidencias.</p> <p>- Para el mes de septiembre, no se observó la remisión de evidencias.</p> <p>Por lo anterior, se determina que el control no operó toda vez que su periodicidad es cuando se requiera, sin embargo, no se especifica en el monitoreo la razón de la no operación del control.</p> <p>Se recomienda al proceso justificar en su monitoreo la operatividad o no operatividad del control en el mes objeto de monitoreo, teniendo información objetiva y clara para aplicar las acciones de seguimiento y evaluación.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1 a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación de la OCI, se observó que el proceso no suministra información para la actividad complementaria denominada "Asistir a la socialización y diligenciar la encuesta de Divulgación de Manual de Supervisión de la entidad", por lo cual se recomienda al proceso priorizar la mencionada actividad, a fin de ser ejecutada en la vigencia 2022, teniendo en cuenta que su fecha de vencimiento es a 31/12/2020.</p>	RECOMENDACIÓN	<p>Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso. En el mismo sentido, se recomienda aportar las evidencias correspondientes de acuerdo con lo establecido en el diseño del control, o en su defecto se recomienda al proceso justificar en su monitoreo la operatividad o no operatividad del control en el mes objeto de monitoreo, teniendo información objetiva y clara para aplicar las acciones de seguimiento y evaluación.</p> <p>Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución o cargue de evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la acción complementaria establecida.</p>